

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO.SG CD 300 DE
FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y OTRO SI NO 01 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025.

CONTRATANTE: GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA, Secretaria General del Municipio de Ocaña

CONTRATISTA: DANIEL FERNANDO ALVAREZ JAIME, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.764.783 expedida en Bucaramanga, Santander

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PROMOCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS EMPRENDIMIENTOS, QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

VALOR INICIAL: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$10.500.000) MONEDA CORRIENTE.

VALOR INICIAL: UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$1.983.333,33) MONEDA CORRIENTE.

VALOR INICIAL: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$12.483.333,33) MONEDA CORRIENTE.

PLAZO INICIAL: TRES (03) MESES, CONTADOS DEL 08 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE DICIEMBRE DE 2025.

PLAZO INICIAL: DIECISITE (17) DIAS, CONTADOS DEL 08 DE DICIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025.

PLAZO INICIAL: CIENTO OCHO (108) DIAS, CONTADOS DEL 08 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE DE 2025.

FECHA DE INICIO: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025


SUPERVISIÓN: HUGO EDUARDO GUERRERO BAYONA, Secretario de Gobierno Municipal

Entre los suscritos, GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA, mayor de edad y vecina del Municipio de Ocaña Norte de Santander, identificado con la cédula de ciudadanía número 37.333.336 expedida en Ocaña, Norte de Santander, en su condición de Secretaria General debidamente facultada mediante Decreto Municipal No.001 de fecha 02 de enero de 2025, para la suscripción de contratos y quien para efectos de éste se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra, DANIEL FERNANDO ALVAREZ JAIME, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.764.783 expedida en Bucaramanga, Santander, actuando en calidad de contratista, HUGO EDUARDO GUERRERO BAYONA, Secretario de Gobierno Municipal, en calidad de Supervisor, hemos acordado dar terminación al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.SG CD 300 DE FECHA 08 de septiembre de 2025 y otro si no 01 del 04 de diciembre de 2025, por vencimiento del plazo y cumplimiento del objeto.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025.


GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA
Secretaria General Municipio de Ocaña


DANIEL FERNANDO ALVAREZ JAIME
Contratista


HUGO EDUARDO GUERRERO BAYONA
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor

Elaboró: ELIZABETH PEREZ GARCIA, Técnico Administrativo